

Defensoría del Pueblo de la municipalidad de General Pueyrredon

Memoria 2013 – 2014

La Defensoría del Pueblo de la Municipalidad de General Pueyrredon registra desde el 1º de marzo de 2013 al 1º de marzo de 2014, 9302 consultas de ciudadanos que han concurrido a la misma para resolver y/o asesorarse sobre diversas situaciones, de todas éstas consultas, se constituyeron 204 expedientes.

Esto puede parecer poco en relación....., pero el período fue jalonado por dos hechos que marcaron la vida de la dependencia y la de su capacidad de acción, por un lapso de tiempo.

De estos hechos, el más doloroso para las personas que conforman ésta Defensoría del Pueblo fue el fallecimiento de la titular de la dependencia, la Dra. Beatriz A. Arza, el viernes 9 de agosto de 2013. Esto generó una acefalía dentro del organigrama atento que las nuevas autoridades asumieron en octubre, lo que produjo un vacío de autoridad, precariamente cubierto por la Secretaria del Honorable Concejo Deliberante. Es un factor a destacar, que la Defensoría del Pueblo del Partido de General Pueyrredon, continuó con sus puertas abiertas y atendiendo al público, por el esfuerzo de sus empleados, que permitieron que continúe la atención de la misma.

El segundo factor, fue la dilación en el nombramiento de las nuevas autoridades, que llevó a generar un cambio de la ordenanza de origen de ésta Defensoría del Pueblo y llevó varios meses resolverlo, por esto se cambió el organigrama de la Defensoría del Pueblo, que anteriormente consistía en un Defensor del Pueblo titular, con dos adjuntos, a un esquema de Cuerpo Colegiado, donde los tres Defensores del Pueblo, están en pie de igualdad, y se rotan la coordinación administrativa, en períodos de 20 meses cada uno.

Esta memoria, en su parte descriptiva, debe dividirse en tres partes. La primera es el período entre el 1 de marzo de 2013 hasta el 9 de agosto del mismo año, con la renuncia de los dos Defensores del Pueblo Adjuntos, para presentarse como candidatos a concejales, el día 3 de junio la señora Felices, y el 5 de julio el señor Azcona. Ante esto la Defensoría del Pueblo, funcionó solamente con su Titular, la Dra. Beatriz A. Arza. En el mes de julio se realizaron las elecciones según el decreto reglamentario de la Ordenanza N° 13663, y se convocaron a las asambleas de Colegios Profesionales, Asociaciones Vecinales de Fomento y Organizaciones No Gubernamentales, las cuales eligieron a sus representantes, en las personas del Dr. Fernando Rizzi, y los Sres. Fernando Cuesta y Walter Rodríguez. Este último, inaugurando el sistema de desempate, atento que en la primera vuelta empató con otro postulante y el día 24 de julio, se realizó el desempate, imponiéndose el Sr. Rodríguez por 27 votos a 25 de su adversario. Luego de esa fecha y ante la dilación en la decisión para el nombramiento del titular de la dependencia, de acuerdo al texto de la Ordenanza vigente, se le prorrogó el mandato a la Dra. Arza, por 30 días por 2 veces consecutivas. Lamentablemente ella, falleció el día 9 de agosto del 2013.

Este fue un duro golpe para la institución atento que la misma quedó acéfala, porque se realizaron modificaciones en la Ordenanza que determina las misiones o funciones de la Defensoría del Pueblo, cambiando de un sistema unipersonal a un sistema de Cuerpo Colegiado, donde las responsabilidades administrativas, rotan en un período de 20 meses por cada Defensor del Pueblo.

La nueva gestión comenzó el día 2 de octubre de 2013, y el primer turno de ejercer la responsabilidad administrativa de la Defensoría del Pueblo, recayó en el Dr. Fernando Rizzi, que la ostenta hasta el mes de Junio de 2015, luego la responsabilidad caerá en el Sr. Cuesta y luego en el Sr. Rodríguez.

Servicios Públicos

En cuanto a los servicios públicos, antes de iniciar la descripción de los diferentes reclamos por empresa, es dable destacar, que la Defensoría del Pueblo continúa trabajando para que se derogue la legislación que da sustento al cobro de la Tarifa 1 Residencial Estacional, comúnmente conocida como “tarifa estacional”, desde los comienzos de esta oficina, periódicamente se continúa trabajando para la derogación de la norma y los usuarios del Partido de Gral. Pueyrredon sean equiparados con el resto de los usuarios de la Provincia de Buenos Aires y no exista una tarifa para residentes y otra para turistas, mas tomando en cuenta que esto, por la forma de aplicación suele afectar a residentes en el Partido que realizan ahorro energético o viajan durante un período de tiempo.

La mayor cantidad de reclamos en este período se dieron con la empresa Obras Sanitarias Sociedad de Estado, con el agregado que se incorporó a la facturación de la empresa, por Ordenanza Fiscal e Impositiva vigente a partir 2013, un ítem por cuenta y orden del ENOSUR denominado “GIRSU” siglas de “Gestión Sustentable del Ambiente Natural y Urbano”, lo cual incrementó el costo final de la facturación por mas que la empresa OSSE, en este caso, solo es un agente de recaudación. Esto generó un rechazo

airado de la sociedad, que tomó a la Defensoría del Pueblo como lugar para canalizar este reclamo.

Siguiendo dentro de los servicios públicos, el siguiente en cantidad de reclamos fue la empresa que presta el servicio de telefonía terrestre "Telefónica de Argentina S.A." con diversos reclamos sobre todo de facturación, remoción de postes que molestaban en los ingresos a las viviendas, falta de servicio o baja del mismo.

Luego, pero en menor medida, siguen las empresas de luz y gas; Empresa de Energía del Atlántico y Camuzzi Gas Pampeana. Es dable destacar que en la mayoría de los casos, la Defensoría del Pueblo, logra respuestas por el sistema de gestión rápida, logrando disminuir la burocracia y acelerar la respuesta y la resolución para el vecino que se acercó con la queja.

Dependencias Municipales

En cuanto a las dependencias públicas municipales, la mayor cantidad de reclamos, fue en el Ente Municipal de Vialidad de Alumbrado Público y la Secretaría de Planeamiento Urbano. En el Ente, predominan los reclamos por luminarias y arreglo de calles. Y en la Secretaría, los reclamos por construcciones irregulares en proceso de construcción o ya terminadas.

Luego en orden decreciente, en cantidad de reclamos, sigue el Ente Municipal de Obras y Servicios Urbanos. La mayoría de los reclamos de éste Ente, fue por la demora en la reparación de calles de asfalto, colocación de reductores de velocidad o semáforos, y en

el sector de espacios verdes y arbolado urbano, cabe destacar, que existió un pico de reclamos por la aplicación de la Ordenanza 20002, que exige que los locales comerciales que generen mas de 20 kilos de basura diarios, tengan que contratar a una empresa privada que le facilite un recipiente para el depósito y luego retiro de los mismos.

Continúa la Dirección General de Inspección General, donde la mayoría de los reclamos son por problemas por ruidos molestos o con comercios.

Después siguen los reclamos con la Secretaría de Hacienda, la mayor cantidad de ellos por reclamos en la demora en la resolución de los pedidos de exención de tasas por parte del Municipio.

Siguiendo con la dependencias municipales la próxima en análisis es la Dirección General de Movilidad Urbana, por la cual, la mayor cantidad de reclamos fueron sobre la frecuencias de los colectivos y la falta de bocas de carga de tarjetas entre otros.

Luego siguen en orden decreciente, el área de Zoonosis, por animales sueltos en la vía pública, la Secretaría de Gobierno, por algunos empleados municipales que no obtuvieron respuesta por solicitudes de cambio de revista laboral, la Secretaría de Salud, por problemas varios en la entrega de medicamentos y turnos en las salas de atención primaria y el CEMA. También se recibieron reclamos de la Secretaría de Desarrollo Social, por la falta de entrega de insumos y de la Secretaría de Cultura, por la problemática planteada por los permisos de espectáculos en espacios públicos, entre otros. Quedan reclamos aislados de distintas dependencias que fueron catalogados en "otros"

Derivaciones e interacción con otras jurisdicciones

Como en todo sistema complejo, las problemáticas traídas a consideración por los ciudadanos no siempre caen dentro de la jurisdicción de ésta Defensoría del Pueblo. Por esto se trabaja mancomunadamente con las Defensorías del Pueblo de Nación y de Provincia de Buenos Aires, con las Defensorías del Pueblo de otras provincias y principalmente con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Antes muchos de los reclamos recibidos sobre entes de la Provincia de Buenos Aires, pero desde la apertura de una sede de la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires en Mar del Plata, las consultas recibidas son derivadas a ellos, lo cual agiliza el tiempo de respuesta del órgano de contralor y se evita burocracia innecesaria y se ahorra recursos del Estado que se pueden invertir en mejorar el trabajo en problemas directamente relacionados con la dependencia.

Expediente 4434: Ante la presentación de varias personas reclamando el mal funcionamiento de las líneas telefónicas de la Delegación del PAMI ubicada en la calle Tucumán 2271, se envió nota a Telefónica solicitando la pronta reparación de la misma, atento que era una oficina donde se atendía una gran cantidad de adultos mayores, quienes han sufrido descompensaciones, desmayos, etc. y ante estas situaciones no los han podido socorrer pidiendo asistencia médica, por falta de funcionamiento del teléfono del establecimiento.

Superado el problema se procedió a su archivo.

Actuación 4438: Se solicitó la intervención de la Defensoría del Pueblo por un árbol caído sobre una vivienda ubicada en la calle Fleming 1941 ya que no poseía los medios necesarios para la extracción del mismo.

Se envió nota al EMVISUR atento a la situación económica de la denunciante y se procedió al retiro del mismo.

Superado el problema se procedió a su archivo.

Actuación 4449 La presentante manifestó que en el año 2007 realizaron la cremación y colocación en el osario general del Cementerio Parque, de su sobrina fallecida en el año 1999 -Silvina Andrea Firmani-, sin la autorización de sus familiares.

Se envió nota al Director General Cementerios, quien respondió que la exhumación y reducción se produjo por un error administrativo. Debido a ésta situación el agente municipal que cometió tal error, fue sancionado.

La presentante retiró copia de la actuación e inició acciones legales contra la Municipalidad.

Se procedió al archivo del expediente.

Actuación 4466 La presentante manifestó posible maltrato a los diferentes trabajadores del Sindicato de Cuidadores Únicos de Autos en las diferentes zonas de nuestra ciudad.

A días de asumir sus cargos, se reunieron los Defensores del Pueblo y le solicitaron a la presentante realizar una reunión para interiorizarse del tema.

Las Asociaciones Vecinales de Fomento de los Barrios Alfar, Parque Patricio, Parque San Jacinto, Playa Serena envió una nota solicitándole la modificación de la O-21260, a fin de que se extienda la prohibición de estacionar en el horario de 7 a 24 horas en las entradas de los barrios mencionados. Asimismo se resguarde lo contemplado en la O-17753 y modificatorias, referido al permiso de uso y explotación de los sectores costeros de las Asociaciones Vecinales de Fomento.

Con fecha 10 de marzo de 2014 la Defensoría del Pueblo elevó un proyecto de Ordenanza solicitando incorporar como artículos a la O-21260 la prohibición del estacionamiento de vehículos en el horario de 7 a 24 horas en las calles Desde la Diagonal Estados Unidos (comienzo del Barrio Alfar) por la Ruta 11 hasta la calle 467 límite del Barrio San Patricio. Asimismo tomar en cuenta lo estipulado en la O-17753 respecto a los permisos gratuitos de uso y explotación de los sectores costeros a las Asociaciones Vecinales de Fomento.

El expediente continúa en tratamiento.

Actuación 4469: Debido a la situación de la ONG "Posada del Inti", sobre las dificultades edilicias, y la imposibilidad de recibir ingresos de pacientes, se inició ésta actuación de oficio.

La Defensoría del Pueblo elevó una recomendación solicitando la eximición de los Derechos de Construcción a favor de la ONG "Posada del Inti" para la comunidad terapéutica "INTI HUASI", la quita de la Tasa Municipal de Servicios Urbanos por el

término de cinco años. Se le solicitó a los Colegios de Arquitectos y de Ingenieros la colaboración de profesionales para llevar adelante la ampliación de la construcción existente en Posada del Inti, en forma gratuita. Se le requirió a la Secretaría de Desarrollo Social estudie la posibilidad de generar un convenio con la ONG, para el tratamiento de pacientes, que estén dentro de la órbita Municipal y a la Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico, el otorgamiento de becas para demandas espontáneas.

El expediente continúa en tratamiento.

Actuación 4474: “La Cámara Argentina de Comerciantes de Vehículos Antiguos” manifestó haber solicitado hace dos años (2011) ante la Subsecretaría de Control, la implementación de la "Franquicia Especial" para la circulación de los "Vehículos Inscriptos en el Registro Nacional de Automóviles Clásicos" y no han obtenido una respuesta favorable.

La Defensoría ha enviado varias notas solicitando informe a la Subsecretaría de Control, sin obtener respuesta. El expediente continúa en tratamiento.

Actuación 4478: Atento a las múltiples consultas, quejas, denuncias y sugerencias recibidas en ésta Defensoría del Pueblo, referidas a la creación de la Policía Municipal, el Defensor del Pueblo Adjunto, Sr. Cristian Azcona, presentó una recomendación ante la elección del día 9 de junio de 2013.

Atento que con fecha 7 de junio de 2013, el Juez en lo Contencioso Administrativo Dr. Simón Isacch, dictó una medida cautelar, por la cual suspendió la votación y cuestionó el funcionamiento de la Junta Electoral y que el futuro de la consulta popular no tenía fecha cierta, se procedió al archivo del expediente.

Actuación 4488: Expediente iniciado de oficio, ante la posible instalación de una antena para telefonía celular en el edificio Alfar, torre ubicada en Colectora y la ex 435.

Se envió nota al Departamento de Electromecánica, quienes respondieron que la antena de la empresa Movistar se encuentra pendiente de la presentación del informe por parte de la OPDS y la antena de la empresa Claro tiene pendiente presentar el plano de construcción aprobado.

El expediente continúa en tratamiento en ésta Defensoría.

Actuación 4492: Expediente iniciado por el Club de Jubilados de Puntas Iglesias ante el vencimiento del permiso precario de uso y explotación de la Unidad Turística Fiscal denominada Piletas Punta Iglesia sector sur, otorgado por la Ordenanza 18.871.

Se elevó una Recomendación al H.C.D. donde se solicitaba se le otorgue al Club, la renovación, por el término de cinco años del permiso precario.

Se envió al Presidente del EMTUR, al Secretario de Gobierno y al señor Intendente Municipal.

El H.C.D. prorrogó el permiso, por lo expuesto se archivó el presente expediente.

Actuación 4495: El presentante inició el expediente nº 105-1-2013 en Obras Privadas, por la colocación de un tanque de agua sin seguridad y base pequeña de acuerdo a sus dimensiones, en la vivienda ubicada en la calle Santa Cecilia 1334 y no había obtenido respuesta.

Se envió nota a Obras Privadas. Concurrió un inspector, que le efectuó a la propietaria recomendaciones respecto al anclaje del tanque para asegurar la estabilidad y sugirió el

pintado especial para estructura de hormigón, sin efectuar objeciones respecto a la resistencia de la columna que sostiene el tanque.

Superado el tema que dio origen al expediente, se procedió a su archivo.

Actuación 4511: Atento a cumplirse el aniversario del fallecimiento de la poeta Alfonsina Storni, se presentó una recomendación de oficio, a fin de celebrarle el merecido homenaje.

Se envió copia de la misma a la Secretaría de Cultura, al EMTUR y se procedió al archivo.

Actuación 4513: Se dio inicio a la presente actuación a fin de petitionar ante la Secretaría de Cultura y Secretaría de Planeamiento, para que inicien gestiones ante la empresa adquirente del chalet donde funcionó el Colegio de Técnicos distrito V, a fin de agotar gestiones para la preservación y puesta en valor del mural de Italo Grassi.

Se envió una recomendación al H.C.D. y copia de la misma a la Secretaría de Cultura, Secretaría de Planeamiento y a la Asociación Defensores del Patrimonio.

El expediente continúa en tratamiento.

Actuación 4520: Se inicia el expediente ante la presentación de miembros de la Cooperadora del Jardín de Infantes Provincial n° 939 quienes manifiestan la falta de suministro del Programa "Mas Vida" para el establecimiento.

Se envió nota a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Se recibe como respuesta que se ha comenzado con la entrega de la leche al Jardín de Infantes N° 939, del Programa Más Vida y al el resto de los establecimientos.

Actuación 4525: Actuación de oficio a los fines de recomendar la delimitación de los Circuitos Electorales del distrito de General Pueyrredon particularmente el Circuito N° 370.

Se elevó una recomendación al H.C.D. y se envió copia al Intendente Municipal, a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires y a la Junta Electoral.

Se continúa con el tratamiento del citado expediente.

Actuación 4529: Se inicia el presente expediente de oficio por la situación planteada por decisión del Ministerio de Educación de la Nación, de iniciar las clases el día 26 de febrero de 2014.

Se elevó una recomendación al H.C.D. y se envió copia al Intendente Municipal, al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y al Ministerio de Educación de la Provincia.

Actuación 4533: Ante la elevación de una propuesta realizada por el Astillero Contessi y Cía. S.A. al Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata el Defensor del Pueblo, Fernando Rizzi realizó una recomendación.

Se elevó al H.C.D. y se envió copia al señor Intendente Municipal, al Defensor del Pueblo de la Provincia y al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

Actuación 4534: Vista la Resolución del Honorable Concejo Deliberante, se recomendó solicitar al Departamento Ejecutivo la efectiva construcción de un camino de acceso paralelo a las vías del ferrocarril y la proyección imaginaria de la calle 25 de Mayo, entre Avda. Champagnat y la Estación terminal de Ómnibus, destinada al ingreso y egreso de micros de larga distancia.

Se envió copia de la misma al H.C.D., al Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, Ministerio de Infraestructura, al señor Intendente Municipal, al Presidente del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado, al Secretario de Planeamiento Urbano y a la Asociación Vecinal de Fomento del sector.

El expediente continúa en tratamiento.

Actuación 4535: La Defensoría del Pueblo solicitó el cumplimiento de la Ordenanza 9163 y sus modificatorias 10.873 y 15.981, referidas al Reglamento General para el Uso del Espacio Público Aéreo y Subterráneo del Partido de General Pueyrredon, para el emplazamiento de cables destinados a la instalación de circuitos de televisión, música ambiental y todo tendido de conductores y accesorios en la vía pública.
El expediente continúa en tratamiento.

Actuación 4540: La Defensoría inicia de oficio el presente expediente a los fines de no avanzar en el convenio entre la Municipalidad de General Pueyrredon y el Club Unión para ceder hectáreas hasta tanto no haya evaluación de impacto ambiental.
Se elevó recomendación al H.C.D.
Se continúa trabajando en la actuación.

Actuación 4543: Se inició de oficio el expediente visto el estado deplorable del edificio municipal ubicado en 11 de septiembre 2961, se solicitó la evacuación parcial provisoria del lugar, hasta tanto se realicen las tareas de remodelación y refacción total e integral de las instalaciones.
Se elevó una recomendación al H.C.D. y se envió nota a la Secretaría de Planeamiento, al ENOSUR, a la Secretaría para la Descentralización y Mejoramiento de la Administración Pública, Dirección General de la Secretaría Privada, Secretaría de Cultura y Secretaría de Gobierno.
El expediente continúa en tratamiento.

Actuación 4554: Se inició el expediente ante la denuncia de vecinos del Barrio Parque Peña, límite con Parque Camet, en la zona de la calle Costa Atlántica esquina Tapia donde estarían colocando una antena de telefonía celular (Movistar), de manera ilegal y clandestina.
Se enviaron nota a Gestión Ambiental, Secretaría de Planeamiento y al Departamento de Electromecánica.
Continúa el tratamiento de la actuación.

Actuación 4556: Se realizó la presente de oficio, firmando un convenio con la Universidad Atlántida Argentina para relaciones de complementación y cooperación académica, científica, tecnológica y cultural.

Actuación 4558: Se elevó una recomendación solicitando al D.E. inicie acciones tendientes a arribar acuerdos de amistad y cooperación entre las ciudades de Mar del Plata y Palermo, capital de la Región Sicilia, Italia.
Se remitió copia al señor Sindaco del Comune di Palermo, Dr. Leoluca Orlando y a la Unión Regional Siciliana Argentina de Mar del Plata.

Actuación 4560: Se inició la presente actuación de oficio, ante la preocupación de la Defensoría del Pueblo, por las consecuencias de la inhalación del producto de la quema de neumáticos, por parte de la población.
Se elevó recomendación al H.C.D. y se envió copia al Intendente Municipal, Bloques Políticos, CGT, CTA, FUM, organizaciones sociales, Ministerio Público Fiscal, Defensoría Oficial.
Continúa en tratamiento.

Actuación 4564: Se elevó una recomendación con el fin de solicitar analizar la posibilidad de declarar de "Interés Turístico Provincial", el "chalet Ave María", más conocido como la "Casa de Mariano Mores", que fuera residencia estival en Mar del Plata del gran músico y compositor argentino Maestro Mariano Mores, durante aproximadamente 30 años. Dicho chalet, de emblemático estilo "chalet marplatense", ha sido declarado de "interés patrimonial" por la Municipalidad, y su preservación se encuentra protegida por la Ordenanza 10.075 –Código de Preservación Patrimonial".

Se envió copia al Defensor del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires, al Secretario de Turismo de la Prov. de Buenos Aires, al Presidente del Instituto Cultural de la Prov. de Buenos Aires, al Secretario de Cultura de la Nación.

Continúa en tratamiento.

Actuación 4568: Ante la denuncia de vecinos del Barrio Ostende, quienes denunciaron la instalación de una antena de telefonía celular (CLARO), preocupados porque está ubicada a 400 mtrs. de un jardín infante y misma distancia de un centro de salud.

Se envió notas a la Secretaría de Planeamiento y al Departamento de Electromecánica.

Se continúa trabajando en el tema.

Actuación 4572: De oficio. Aprobación del Reglamento Interno de la Defensoría del Pueblo del Partido de General Pueyrredon.

Actuación 4573: El Colegio de Arquitectos Distrito IX y el Colegio de Técnicos Distrito V presentan nota planteando la dificultad para obtener el Certificado de Prefactibilidad de Servicios Sanitarios, para adjuntar a trámites de anteproyecto de construcción de obras, que exige la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, para la adhesión a los beneficios previstos en el régimen de promoción de la construcción, atento al requerimiento del "Plano de Instalación Sanitaria" para otorgar el mismo.

Se elevó Resolución al H.C.D. y se envió copia al O.S.S.E.

Continúa su tratamiento.

Actuación 4579: Expediente iniciado de oficio ante la preocupación por el incremento del 35% en el costo del peaje en las rutas que conducen a la costa atlántica.

La Defensoría del Pueblo elevó una recomendación al H.C.D. y envió copia al señor Intendente Municipal, al señor Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, EMTUR y a la Defensoría de la Provincia de Buenos Aires.

Actuación 4580: Vecinos del Barrio "La Florida" iniciaron una presentación por verse afectados económicamente por la Obra de Infraestructura de Remodelación de Sumideros y Obras complementarias del Sistema Pluvial por parte de Obras Sanitarias.

Se envió nota a OSSE solicitando informe sobre los costos de la obra mencionada.

Se continúa trabajando en el expediente.

Actuación 4582: Vecinos del Barrio Bosque Grande solicitaron la intervención de la Defensoría luego de haber enviado varias notas al Intendente Municipal, a la Dirección de Promoción Social, OSSE, referidas a la situación edilicia de las viviendas del "Plan Federal de Viviendas Reconvertido", de quien es responsable de la ejecución e inspección de la obra el Instituto Provincial de la Vivienda, sin obtener respuesta.

Se enviaron nota al Intendente Municipal, a la Dirección de Promoción Social, al Presidente de OSSE, al Presidente del ENOSUR, a la Dirección Social de Vivienda y al Defensor del Pueblo de la Provincia de Bs. As.

Se continúa trabajando en el expediente.

Actuación 4588: La Asociación Gremial de Músicos de Mar del Plata presentó la sugerencia de afectación de "interés patrimonial", la propiedad situada en la calle España 1486 de esta ciudad, de la que ellos son propietarios.

Se elevó un proyecto de Ordenanza al Honorable Concejo Deliberante, donde se solicita se estudie la afectación de "interés patrimonial" de la mencionada propiedad y acordar la colocación de una placa en el frente del inmueble que mencione el estatus de la propiedad, también se envió nota al área Preservación Patrimonial.

Se continúa trabajando en el expediente.

Actuación 4589: Ante la preocupación generada en los vecinos de la zonas cercanas a "Villa Carmen" (ex hotel Lafayette), ésta Defensoría del Pueblo inició ésta actuación de oficio.

Se elevó al H.C.D. una resolución sobre higiene, salubridad y seguridad pública en Villa Carmen -ex Hotel Lafayette.

Se envió copia de la misma a la Dirección de Inspección General, a la Secretaría de Planeamiento, a la Dirección de Preservación Patrimonial y al señor Intendente Municipal.

Se continúa trabajando sobre el tema.

Actuación 4593: Atento a las diferentes notas periodísticas, que tratan el tema de las unidades de sombra en el frente costero del Partido de General Pueyrredon, se inicia ésta actuación de oficio.

Se envió nota solicitando informe a la Dirección de Recursos Turísticos.

Se continúa trabajando en el expediente.

Actuación 4606: Se inició el expediente ante la presentación de la Asociación de Fomento Quebradas de Peralta Ramos quienes manifestaban haber presentado los expedientes 1116-9-2009 y 2217-2-2011 donde solicitaban el reingreso de la línea 501 de la Empresa 25 de Mayo, al barrio Quebradas de Peralta Ramos, ya que contaban con una inspección aprobada por parte de la Dirección de Transporte, donde verificaron que el circuito está según requerimientos exigidos, engranzado, luminarias en perfecto estado y observaron rondín realizado por la Comisaria Quinta. Asimismo solicitaban el cumplimiento de la O-14872 donde se dispone una frecuencia mínima de un servicio por hora y hasta el día de la fecha no han obtenido una respuesta favorable.

Se presentó una resolución al H.C.D. donde se requería al Departamento Ejecutivo considere de manera inmediata, la posibilidad de que la línea N° 501 ingrese al Barrio Quebradas de Peralta Ramos.

Se elevó copia a la Dirección de Movilidad Urbana y al señor Intendente Municipal.

Habiéndose solucionado el problema que dio origen a este expediente, se procedió a su archivo.

Actuación 4607: Expediente iniciado de oficio solicitando se implemente un Programa de Sustitución de Vehículos de tracción animal.

Se envió nota a la Dirección de Inspección General solicitando envíe informe sobre si se está controlando el cumplimiento de la Ordenanza N° 8464.

El expediente continúa en tratamiento.

Actuación 4608: Se inició el presente expediente ante la presentación de la Asociación de Fomento Barrio 2 de Abril, debido a la situación existente en materia sanitaria por la

falta de agua corriente y cloacas en el sector, la contaminación de napas y la construcción de pozos sin control ni asesoramiento.

Se envió nota a OSSE y se incorporó al expediente nota de varios vecinos de los barrios "Dos de Abril", "Las Margaritas", "Castagnino", "La Laura", "Estación Camet", "El Sosiego" donde actualizan la presentación realizada.

Se continúa trabajando en el tema.

Actuación 4609: Se inició la presente actuación de oficio, para impulsar que la sala de reuniones de la sede de la Defensoría del Pueblo, se denomine "Defensora Beatriz A. Arza".

Se realizó la resolución correspondiente y se envió copia al H.C.D., a la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina, a la Defensoría del Pueblo de Nación, y a la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.

Realizado el acto correspondiente, se archivó el expediente.

Actuación 4610: Se produjo de oficio, un informe status funcional de los Juzgados de Faltas del Partido de General Pueyrredon.

Se envió copia al Intendente Municipal, al H.C.D., al Secretario de Gobierno, a Procuración Municipal y la Dirección de Seguridad Municipal.

Comunicación y llegada a la comunidad

En una decisión que busca mejorar la llegada de la dependencia al público en general, fue ampliado el horario de atención de 8 a 13,30 hs. a partir del 1 de diciembre de 2013.

Se dio un nuevo impulso a la presencia de la Defensoría del Pueblo en las redes sociales Facebook y Twitter. Ambas cuentas acrecentaron notoriamente sus seguidores, que rondan para cada una las 1.000 personas, y a través de ellas todos los días se responden preguntas e inquietudes.

Dentro del marco de profundización la descentralización de la Defensoría, los Defensores del Pueblo concurren a diversas sedes de instituciones para atender a los vecinos cerca de sus hogares, logrando así que la Defensoría del Pueblo sea un órgano amplio, no sólo para los que puedan acceder a su sede de la calle Belgrano N° 27490. Así se realizó una jornada de atención en Estación Camet, en espacio cedido por la Cooperativa del lugar, en Plaza España en la carpa instalada por la Defensoría Provincial, y en la Unidad Sanitaria del Barrio Antártida Argentina. En fecha próxima se atenderá en la ciudad de Batán, y en la Sociedad de Fomento del Barrio Villa Primera.

Se mantuvo reunión con los Centros de Integración Comunitaria del Barrio El Martillo y con la Red comunitaria del Barrio Antártida Argentina, para tratar diversas problemáticas que mantienen con el Municipio.

Se mantuvo una reunión con la Cámara Textil de Mar del Plata, donde se trataron diversos temas sobre la problemática para producir que mantienen los asociados a la misma.

Los Defensores del Pueblo se reunieron con la Directora del Hospital Interzonal General de Agudos, Dra. Susana Gómez, con quien charlaron sobre distintas cuestiones y

problemáticas vinculadas con el funcionamiento del nosocomio, prestaciones que se realizan, necesidades, etc. Ambas partes acordaron vínculos de cooperación mutua en temas de interés común.

Se dieron charlas, sobre la función de la Defensoría del Pueblo en los Clubes Rotary Sud, Puerto y Mar del Plata y en la Peña La Catedral.

Se realizó una reunión con integrantes de ATAM – Talleristas –y las problemáticas derivadas de la Ley de autopartes y el RUNAC.

Disertaciones y presentaciones y publicidad

Se brindó conferencia de prensa con el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos y la Dirección de Defensa del Consumidor, alertando a la población sobre los riesgos que puede presentar el alquiler de inmuebles por medio de Internet, para esto se envió a los medios y a la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina, una serie de pautas para tomar los recaudos necesarios para realizar operaciones en forma segura.

Se participó en una conferencia de prensa con el Colegio de Ópticos, previniendo sobre los riesgos de no adquisición de productos ópticos -anteojos- en locales habilitados bajo supervisión de un profesional.

Se realizó una campaña para la concientización ambiental y el cuidado de la higiene de la ciudad. Esto se inició con una conferencia de prensa con el conocido actor Carlos Balá, invitando a cuidar los espacios públicos. Continuó con un acuerdo con los empresarios y productores teatrales para difundir una frase antes del inicio de las funciones teatrales de la temporada y con la filmación de 3 spots denominados "Cuidemos la ciudad" para el que brindaron su apoyo los actores Nicolás Scarpino, Fabián Gianola y Carolina Papaleo, que se difunde por distintos medios audiovisuales de la ciudad, por las redes sociales y en las oficinas comerciales de OSSE.

Se participa mensualmente de la reunión del Foro de Colegios y Consejos Profesionales, donde incluso se organizó la reunión de dichas entidades con los legisladores provinciales oriundos de la ciudad de Mar del Plata.

La Defensoría del Pueblo, participó, representada por el Defensor del Pueblo Fernando Rizzi, en las jornadas llevadas a cabo en el Complejo Chapadmalal sobre Juventud y Diversidad.

En el marco de las “II Jornadas sobre Balance y Perspectivas del Fuero Contencioso Administrativo” el Defensor del Pueblo Fernando Rizzi, fue disertante con el tópico “Responsabilidad del Funcionario Político Municipal”.

Teniendo en cuenta que existían muchos sitios web que engañaban a los turistas a la hora de hacer sus reservas de verano, el titular del Colegio de Martilleros, Miguel Donsini; el director de Defensa del Consumidor, Pablo Di Scala, y el Defensor del Pueblo Rizzi se reunieron para analizar este tema y prevenir a los turistas, para que no se vean perjudicados por esas maniobras a la hora de programar sus vacaciones en a Mar del Plata. La modalidad de muchos sitios web que ofrecen alquiler muchas veces se presta a fraudes mediante pagos adelantado o a locaciones inexistentes. ESTO TAMBIÉN ESTÁ ESCRITO ARRIBA

Visitas a dependencias y oficinas públicas

Se realizó una visita al Hospital Materno Infantil Victorio Tetamanti y se donaron juguetes y libros para los niños internados para el festejo de la Navidad del año 2013.

Se concurrió a la Unidad Penitenciaria N° 15 de Batán. Los Defensores del Pueblo recorrieron las instalaciones y conversaron con autoridades, personal e internos.

En el marco de las visitas a distintas dependencias que tienen interacción con la comunidad, se concurrió al Hospital Interzonal General de Agudos "Dr. Oscar Alende" y se mantuvo una reunión con su directora.

Trabajo con otras jurisdicciones

Se trabaja mancomunadamente con la Defensoría del Usuario de Servicios de Salud, con quien se tratan problemáticas vinculadas al funcionamiento de empresas prepagas de salud, obras sociales, etc., tales como no reconocimiento de prácticas, no aceptación de afiliados, etc.

El Defensor Fernando Rizzi mantuvo reunión con Jorge Telerman, presidente del Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires, para impulsar distintas iniciativas que garanticen el acceso de todos a los bienes culturales, y a temas de preservación del patrimonio.

La Defensoría del Pueblo de General Pueyrredon participó activamente del plenario de la Asociación de Defensores del Pueblo de la República Argentina ADPRA, en Vicente López donde se trataron temáticas y problemáticas vinculadas a la labor de las defensorías de todo el país además de generarse un ámbito de intercambio de experiencias.

Gestiones en dependencias municipales

En el mes de octubre se efectuó una reunión con autoridades de Inspección General y Secretaría de Cultura, tratando de prevenir conflictos por los permisos de espectáculos en la calle Rivadavia. A partir de la recomendación de la Defensoría de no dar permisos para espectáculos con amplificación sonora, no se registraron quejas de ningún tipo.

Se realizó una solicitud para la toma de recaudos para que las boletas lleguen en término o se prorroguen vencimientos brindando las mayores comodidades posibles al contribuyente.

Se realizó gestión ante la Secretaría de Planeamiento, pidiendo mejor atención y mayores comodidades para profesionales que concurren a la Dirección de Obras Privadas

Se integra la mesa de reforma del Código de Ordenamiento Territorial, C.O.T, citada en el ámbito del Concejo Deliberante.

Participación en Delegación Puerto de reunión de partes por las bajadas públicas a las playas, junto con la Dirección General de Inspección General y organizaciones ambientalistas.

Los Defensores del Pueblo se reunieron con la titular del departamento de Zoonosis Patricia Hollman en la sede de la Defensoría FIGURA LA MISMA REUNIÓN EN GESTIONES DIRECTAS

La Defensoría del Pueblo se incorporó al Consejo Municipal de la Niñez, participando de las reuniones plenarias mensuales y trabajos en comisiones.

Reunión en nuestra sede con el titular de Inspección General, señor Eduardo Bruzetta, con el que se trataron varios temas de interés para la Defensoría del Pueblo, que se encuentran dentro de la órbita de la dependencia a su cargo, logrando varias soluciones, por ejemplo en la feria del Barrio Belgrano o ruidos molestos entre otros.

Los Defensores del Pueblo Fernando Cuesta, Walter Rodríguez y Fernando Rizzi, mantuvieron en la mañana del viernes una reunión con la Directora de la Mujer de la Municipalidad, Marcela Luca. Abordaron aspectos vinculados a las problemáticas que afronta el área y a la relación de emprender con la Defensoría. Por ejemplo, la participación en las Mesas de trabajo existentes sobre Violencia de Género, sobre Diversidad de Género, y sobre Trata de Personas. Asimismo se interiorizaron sobre el funcionamiento del Hogar de Tránsito Gloria "Goga" Galé y la línea MALVA. La Directora comentó la alarmante suma de denuncias penales mensuales por este tema, que asciende a un promedio de 500.

Reunión en nuestra sede con la Sra. Mónica Rábano del EMTUR por las problemáticas de las bajadas a las playas en la zona sur, también se inició un trabajo en conjunto para actualizar el estudio de la "línea de rivera" que es importante atento que es al base para calcular el espacio de sombra de las playas.

Acciones con organismos de la sociedad

Visita a la planta de reciclado y reunión con autoridades de la Cooperativa C.U.R.A. donde se trataron diversas problemáticas de la interacción entre el Municipio y la Cooperativa.

La Defensoría del Pueblo y empresarios teatrales firmaron acuerdo para promover una ciudad más limpia. Se trata de una Carta de Intención expresando la voluntad de generar durante la presente temporada acciones de concientización dirigidas al público asistente, en busca de lograr un mayor compromiso ambiental de todos. A tal fin los representantes del teatro emitirán antes del inicio de las funciones, de acuerdo a las modalidades que cada uno estime convenientes, un mensaje con frases alusivas invitando a aportar a una

ciudad limpia, a no arrojar residuos de ningún tipo fuera de los lugares habilitados, y al cuidado de las playas y del mar para que todos podamos disfrutarlos en las mejores condiciones

Participación en la reunión de la Comisión local de Trata de personas y recibimiento en nuestra ciudad de la Sra. Marita Verón.

Reunión en nuestra sede con la ONG Cuatro Patas Callejeras donde se trató la problemática de los animales abandonados.

En dependencias de la Defensoría del Pueblo se realizó una reunión de la que participaron los Defensores del Pueblo, la titular de la Asociación Marplatense de Derechos por la Igualdad (AMADI), Karina Freire, el Director General de Promoción y Protección de los Derechos Humanos, Dr. José Luis Zerillo, y la Dra. Verónica Lagos, abogada de esta última dependencia. En la ocasión se trataron temas vinculados al fortalecimiento de la ciudad de Mar del Plata como destino turístico amigable o “gay friendly”, y prevenir cualquier conducta discriminatoria hacia el segmento LGBT (lésbico – gay – bisexual –transexual). Entre las acciones que se trataron en lo mediato, está la de reiterar los Talleres destinados a la formación de “agentes turísticos amigables”, cuya primera edición se realizó con éxito, tendientes a sensibilizar y concientizar, y generar actitudes amigables en los operadores vinculados a todas las actividades que normalmente tratan con el turismo.

Reunión en nuestra sede con la ONG “Reino animal” donde se trató la problemática de la tracción a sangre utilizada en el ámbito del Partido de Gral. Pueyrredon.

Firma de Convenio de Cooperación Institucional con la Universidad Atlántida Argentina.

Reuniones con Asociaciones Municipales de Fomento

Se realizaron reuniones en diversas sociedades de fomento donde se trataron problemáticas comunes a los barrios, donde las instituciones plantearon las diversas dificultades que mantienen con el Municipio, para lograr la solución de temas recurrentes en los distintos barrios, como por ejemplo el arreglo de calles, la reparación de luminarias, etc. De estas reuniones participaron las Asociaciones Vecinales de Fomento detalladas a continuación.

- Virgen de Lujan
- Barrio Belgrano
- Santa Celina
- Estación Norte
- San Patricio
- Alfar

- Santa Mónica
- Bosque Grande
- Playa Chapadmalal
- Montemar Grosellar

Derecho a la Cultura

La Defensoría del Pueblo realizó un reconocimiento a la obra de teatro "El Placard" por el aporte de la obra a los Derechos Humanos y la lucha contra la discriminación, especialmente contra la homofobia.

La Defensoría destacó a la obra "YO ALFONSINA", protagonizada por Mariana Jaccazio, por su aporte a la identidad marplatense.

Gestiones directas

Reunión en nuestra sede con la titular del Departamento de Zoonosis Patricia Hollman, de la cual se emitió una resolución solicitando se dote a la dependencia de personal e implementos para realizar las tareas correspondientes.

Reuniones protocolares

Recibimos la vista de la Concejal por FPV Verónica Beresiarte, en la sede de la nuestra Defensoría del Pueblo.

Los Defensores del Pueblo, el Concejal Abad del bloque de la UCR, vecinos, la Arq. Silvia Caparelli y el Técnico Ignacio Mastrángelo, se reunieron para analizar el estado y funcionamiento del skate park de la costa. El Concejal Abad es el autor de la Ordenanza 20964, que establece medidas de seguridad para el uso del denominado skate park de Playa Bristol. En la oportunidad se analizó el funcionamiento de los skate park, los accidentes ocurridos y las alternativas para avanzar en un reglamento de uso que contemple la seguridad y la tranquilidad del sector.

Los Defensores del Pueblo recibieron al concejal Marcos Gutiérrez del Frente para la Victoria, para conocer las propuestas con las que viene trabajando en los últimos días en el Concejo Deliberante. Durante la reunión Gutiérrez presentó los últimos proyectos elaborados. Desde la Defensoría, en tanto, se comprometieron a establecer nexos de coordinación para colaborar.

Los Defensores del Pueblo Rizzi y Cuesta se reunieron con la Asociación Gremial de Músicos. Recibieron un reconocimiento de la entidad entregado por Carlos Alberto López, Secretario General y Alberto Villar, Secretario de Finanzas. En la ocasión se charló sobre distintos temas vinculados a la entidad gremial y su trayectoria, a la predisposición de la misma para colaborar en acciones que lleva adelante la Defensoría, como la campaña de concientización ambiental iniciada este año, y al proyecto para declarar como patrimonio histórico local a la sede del gremio, sita en España 1486.

Se mantuvo reunión en nuestra sede con el Sr. Iglesias, Titular de Movilidad Urbana.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx